

De: Notificaciones Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Sincelejo [jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co] Enviado el: Martes 29/10/2013 11:41 a.m.
Para: 'hospisocorro@hotmail.com'; 'projudadm104@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'
CC:
Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2013-00211-00 PROMOVIDA POR LUIS MANUEL MEJIA ACOSTA, CONTRA EL HOSPITAL LOCAL NIVEL I NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE SINCE- S
Datos adjuntos: AUTO 2013-00211.pdf (171 KB); DEMANDA 2013-211.pdf (7 MB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, Octubre 29 de 2013

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERAN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELÉCTRONICO

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 2825259 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar

ESET NOD32 Antivirus

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System [MAILER-DAEMON@zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co] Enviado el: Martes 29/10/2013 11:44 a.m.
Para: jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co
CC:
Asunto: Successful Mail Delivery Report

Datos adjuntos: details.txt (1 KB); Message Headers.txt (3 KB)

This is the mail system at host zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<procesos@defensajuridica.gov.co>: delivery via
10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as A5C474097C

<hospisocorro@hotmail.com>: delivery via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250
2.0.0 Ok: queued as A5C474097C

<procjudadm104@procuraduria.gov.co>: delivery via
10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as A5C474097C

_____ Informacisn de ESET NOD32 Antivirus, versisn de la base de firmas de virus 8981P (20131029) _____

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

Inicio 2013-00211 MAYO 2013 (F:) Bandeja de entrada -... Successful Mail Delive... noti octubre - Microso... ACUSE RECIBO 2013... ES 11:45 a.m.

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 29 de Octubre de 2013

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2013-00211** al HOSPITAL LOCAL NIVEL I NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE SINCE, SUCRE; al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria

Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2013-00134-00 PROMOVIDA POR GUSTAVO RAMON MIRANDA UPARELA, CONTRA...

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar

ESET NOD32 Antivirus

De: empocaimito@gmail.com Enviado el: Viernes 18/10/2013 04:44 p.m.
Para: Notificaciones Juzgado Septimo Administrativo Oral de Sincelajo
CC:
Asunto: Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2013-00134-00 PROMOVIDA POR GUSTAVO RAMON MIRANDA UPARELA, CONTRA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DEL I
Datos adjuntos: details.txt (204 B)

El mensaje se entregó al destinatario.
Enviado desde un dispositivo BlackBerry® de Tigo

Inicio | Reproductor de Wi... | Reproductor de Wi... | Bandeja de entrad... | Entregado: NOTIF... | 2013-00134 | noti octubre - Micr... | ACUSE RECIBO 20... | ES | 04:48 p.m.